



**SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA
A HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es un problema que afecta a toda la sociedad y que ha alcanzado graves dimensiones. Las consecuencias psicológicas que ocasiona, no sólo afectan de forma directa a la mujer sino a todo el entorno familiar.

En este sentido, las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género son víctimas directas de esta violencia y no son simples testigos, al haber estado expuestos a esta situación.

Esta exposición a la violencia es considerada una forma de maltrato infantil, de ahí la situación de riesgo en la que se encuentran. Sin embargo, una intervención psicológica y un buen apoyo familiar y social, son fundamentales para un adecuado desarrollo de los/as menores, y de esta forma podremos evitar que reproduzcan conductas violentas en sus relaciones futuras.

El Instituto Andaluz de la Mujer, siguiendo su línea de la erradicación de la Violencia de Género, ha puesto en marcha el **Servicio de Atención Psicológica para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género**, gestionado por la Asociación Amuvi. Este servicio se ofrecerá en los Centros Provinciales del IAM.

Objetivos del Servicio

Este servicio pretende mejorar el bienestar psicosocial y atender las necesidades socioeducativas de las hijas e hijos, de entre 6 y 17 años, de las mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja, en Andalucía.

¿Qué ofrece?

- Terapia individual a menores
- Intervención familiar
- Orientación y asesoramiento a madres

El programa está dirigido a la intervención psicológica con menores y NO para la elaboración de informe pericial alguno, ni intervención en órganos judiciales o administrativos.

Los servicios recogidos en este programa **son gratuitos.**

Profesionales

Formado por psicólogos/as y profesionales de distintas disciplinas, expertas en igualdad y violencia de género, con experiencia en la atención, intervención y orientación de menores y familias.

Para informarte de este servicio:

- A través del Teléfono de Información a la Mujer 900 200 999
- Los Centros Provinciales del IAM

Centros Provinciales del IAM

Almería

C/ Doctor Ferranz, Nº 7 - 04071

Tlf: 950 006 650 Fax: 950 006 667

cmujer.almeria.iam@juntadeandalucia.es

Cádiz

C/ Isabel la Católica, Nº13 - 11071

Tlf: 956 007 300 Fax: 956 007 317

cmujer.cadiz.iam@juntadeandalucia.es

Córdoba

Avda. de las Ollerías, Nº48 - 14071

Tlf: 957 003 400 Fax: 957 003 412

cmujer.cordoba.iam@juntadeandalucia.es

Granada

Avda de la Constitución, Nº 20,

2º planta, oficina 212 - 18012

Tlf: 958 025 800 Fax: 958 025 818

cmujer.granada.iam@juntadeandalucia.es

Huelva

Plaza de San Pedro, Nº10 - 21004

Tlf: 959 005 650 Fax: 959 005 667

cmujer.huelva.iam@juntadeandalucia.es

Jaén

C/ Hurtado, Nº4 - 23001

Tlf: 953 003 300 Fax: 953 003 317

cmujer.jaen.iam@juntadeandalucia.es

Málaga

C/ San Jacinto, Nº7 - 29007

Tlf: 951 040 847 Fax: 951 040 848

cmujer.malaga.iam@juntadeandalucia.es

Sevilla

C/ Alfonso XII, Nº52 - 41002

Tlf: 955 034 944 Fax: 955 034 956/57

cmujer.sevilla.iam@juntadeandalucia.es

Asociación Amuvi

C/ Alberto Durero 1, Local 2 - 41018

Tlf: 955 513 090 Móvil: 677 505 103

sedecentral@amuvi.org

Teléfono de información a la mujer

900 200 999



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



AMUVI